



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El objeto que persigue la sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la sociedad se ha impuesto.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI): SPVS-IV-EM-GYE-098/2005  
NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-ED-GYE-002/2017  
RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA: ASFI/273/2017 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017

## PROSPECTO DE EMISIÓN

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

### “BONOS GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs 100.000.000.-

(Cien millones 00/100 Bolivianos)

#### Principales Características de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA

Moneda de la Emisión:	Bs (Bolivianos).																																																																		
Monto de la Emisión:	Bs 100.000.000.- (Cien millones 00/100 Bolivianos).																																																																		
Tipo de Valor a ser Emitidos:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.																																																																		
Valor nominal de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA:	Serie A: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).																																																																		
Número (cantidad) de Valores que comprende la Emisión:	Serie A: 3.000.- (Tres mil) Bonos. Serie B: 7.000.- (Siete mil) Bonos.																																																																		
Tasa de Interés de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA:	Serie A: 4,00% (Cuatro por ciento). Serie B: 5,25% (Cinco coma veinticinco por ciento).																																																																		
Periodicidad de pago de intereses:	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. Nominal, anual y fijo. Mínimamente a la par del valor nominal. Serie A: Bs30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos). 21 de febrero de 2017 Los intereses de las Series A y B de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA serán pagados cada noventa (90) días calendario. Las amortizaciones de capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA se realizarán (pagarán) como sigue:																																																																		
Amortización de capital:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cupón N°</th> <th>Días acumulados</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>90</td><td>9,86%</td></tr> <tr><td>2</td><td>180</td><td>6,24%</td></tr> <tr><td>3</td><td>270</td><td>4,44%</td></tr> <tr><td>4</td><td>360</td><td>4,50%</td></tr> <tr><td>5</td><td>450</td><td>4,56%</td></tr> <tr><td>6</td><td>540</td><td>4,62%</td></tr> <tr><td>7</td><td>630</td><td>4,68%</td></tr> <tr><td>8</td><td>720</td><td>4,74%</td></tr> <tr><td>9</td><td>810</td><td>4,81%</td></tr> <tr><td>10</td><td>900</td><td>6,12%</td></tr> <tr><td>11</td><td>990</td><td>6,82%</td></tr> <tr><td>12</td><td>1.080</td><td>6,92%</td></tr> <tr><td>13</td><td>1.170</td><td>7,01%</td></tr> <tr><td>14</td><td>1.260</td><td>5,82%</td></tr> <tr><td>15</td><td>1.350</td><td>5,25%</td></tr> <tr><td>16</td><td>1.440</td><td>5,32%</td></tr> <tr><td>17</td><td>1.530</td><td>5,39%</td></tr> <tr><td>18</td><td>1.620</td><td>0,96%</td></tr> <tr><td>19</td><td>1.710</td><td>0,97%</td></tr> <tr><td>20</td><td>1.800</td><td>0,97%</td></tr> <tr><td>Total</td><td>1.800</td><td>100,00%</td></tr> </tbody> </table>	Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización	1	90	9,86%	2	180	6,24%	3	270	4,44%	4	360	4,50%	5	450	4,56%	6	540	4,62%	7	630	4,68%	8	720	4,74%	9	810	4,81%	10	900	6,12%	11	990	6,82%	12	1.080	6,92%	13	1.170	7,01%	14	1.260	5,82%	15	1.350	5,25%	16	1.440	5,32%	17	1.530	5,39%	18	1.620	0,96%	19	1.710	0,97%	20	1.800	0,97%	Total	1.800	100,00%
Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización																																																																	
1	90	9,86%																																																																	
2	180	6,24%																																																																	
3	270	4,44%																																																																	
4	360	4,50%																																																																	
5	450	4,56%																																																																	
6	540	4,62%																																																																	
7	630	4,68%																																																																	
8	720	4,74%																																																																	
9	810	4,81%																																																																	
10	900	6,12%																																																																	
11	990	6,82%																																																																	
12	1.080	6,92%																																																																	
13	1.170	7,01%																																																																	
14	1.260	5,82%																																																																	
15	1.350	5,25%																																																																	
16	1.440	5,32%																																																																	
17	1.530	5,39%																																																																	
18	1.620	0,96%																																																																	
19	1.710	0,97%																																																																	
20	1.800	0,97%																																																																	
Total	1.800	100,00%																																																																	
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.																																																																		
Mecanismo de negociación y Procedimiento de colocación primaria:	Mercado primario bursátil a través de la BBV.																																																																		
Forma de Representación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA:	Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes																																																																		
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.																																																																		
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:	En el día del vencimiento del cupón y/o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva del Tenedor en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a la norma legal vigente aplicable.																																																																		
Forma de circulación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA:	A la orden.																																																																		
Forma de Pago en Colocación Primaria:	En efectivo a favor del Emisor.																																																																		
Garantía:	Quirografaria																																																																		
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.																																																																		
Entidad Calificadora de Riesgo:	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.																																																																		

Serie B: el capital será amortizado cada noventa (90) días calendario, desde el cupón No. 26, de acuerdo al siguiente detalle:

Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
26	2.340	4,14%
27	2.430	6,28%
28	2.520	6,36%
29	2.610	6,45%
30	2.700	6,53%
31	2.790	6,62%
32	2.880	6,70%
33	2.970	6,79%
34	3.060	6,88%
35	3.150	6,97%
36	3.240	7,07%
37	3.330	7,16%
38	3.420	7,25%
39	3.510	7,35%
40	3.600	7,45%
Total	3.600	100,00%

Calificación de Riesgo\*: AA3: corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortizaciones de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
A	GYE-N1A-17	Bs 30.000.000.-	3.000	Bs 10.000.-	4,00%	1.800 días calendario	26 de enero de 2022
B	GYE-N1B-17	Bs 70.000.000.-	7.000	Bs 10.000.-	5,25%	3.600 días calendario	31 de diciembre de 2026

\*\*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN\*\*.

VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 55 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN DE, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIERENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

## ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO,

### ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA CUBIERTA DEL PROSPECTO DE EMISIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y GAS Y ELECTRICIDAD S.A.

